

Sé que el único canto,
el único digno de los cantos antiguos,
la única poesía,
es la que calla y aún ama este mundo,
esta soledad que enloquece y despoja.

Antonio Gamoneda



III PREMIO MONTELEÓN DE POESÍA JOVEN

Plazo de presentación:

Del 31 de marzo al 10 de junio de 2022



FUNDACION
MONTELEÓN

www.fundacionmonteleon.es

BASES

1. Participantes

Podrán concurrir al “III Premio MonteLeón de Poesía Joven” todos los autores que envíen sus obras escritas en lengua castellana y cuya edad no supere los treinta y tres años, cumplidos antes del día 31 de diciembre de 2022.

2. Dotación

El Premio tendrá una dotación de **tres mil euros (3.000,00 €)**, estando sujeta a las retenciones fiscales correspondientes. El Jurado podrá declarar desierto el premio por causas objetivamente suficientes.

El ganador del premio recibirá 25 ejemplares de la edición que realice la Fundación MonteLeón, de acuerdo con lo establecido más adelante.

3. Presentación

Las obras, de tema libre, deberán ser inéditas, no pudiendo haber sido publicadas ni total ni parcialmente, ni premiadas en ningún otro concurso, ni distinguidas públicamente en celebración análoga.

Cada autor podrá presentar al concurso un máximo de una obra.

Los originales, con una extensión mínima de 500 versos y máxima de 1.000 versos (o su equivalencia en prosa o versículo), deberán ser presentados de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Formato DIN A4.
- A doble espacio, en cuerpo de letra de 12 puntos en tipo de letra Time New Roman.

- Los originales se enviarán exclusivamente por correo electrónico a poesiajoven@fundacionmonteleon.es, en formato electrónico PDF, en un fichero cuyo título sea igual que el del poemario que se presenta.

En el mismo correo electrónico deberá adjuntarse otro documento electrónico con los datos personales del autor: nombre y apellidos, domicilio postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto, foto del autor y breve currículum literario y/o profesional. Este documento llevará por título el nombre y apellidos del autor.

4. Convocatoria

El plazo de admisión quedará abierto exclusivamente desde el **31 de marzo de 2022 hasta el 10 de junio de 2022 ambos inclusive**.

Aquellos concursantes que deseen acuse de recibo deberán configurar la modalidad de “Confirmación de entrega” en su correo electrónico.

5. Selección

La Fundación MonteLeón designará la composición de un jurado calificador de reconocido prestigio en el campo literario y su fallo, que será inapelable, se dará a conocer al premiado y a los medios de comunicación, así como en la página web www.fundacionmonteleon.es, a lo largo del mes de julio de 2022.

6. Resolución

La dotación económica del premio se hará efectiva a los 30 días de la publicación del fallo, una vez comprobado

el carácter inédito y no premiado de la obra.

La Fundación MonteLeón efectuará una primera edición de la obra ganadora que resulte premiada dentro del año siguiente al fallo, sin que por ello los autores, a quienes se les reconoce la propiedad de sus obras, devenguen derecho alguno.

De esta primera edición, en su caso, la Fundación realizará el correspondiente contrato editorial con el autor premiado.

Si posteriormente se publicase la obra ganadora por cualquier otro medio editorial, el autor deberá indicar que ha sido "Premio MonteLeón de Poesía Joven".

Los trabajos no premiados serán destruidos en los treinta días siguientes al fallo del concurso. No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas.

7. Entrega del Premio

La entrega del Premio tendrá lugar en un acto público que organizará la Fundación MonteLeón, con la presencia del autor galardonado, en fecha que oportunamente se hará pública.

8. Interpretación de las bases

La participación en el PREMIO "MONTELEÓN" DE POESIA JOVEN implica

la total aceptación de estas bases. Cualquier imprevisto o circunstancia no prevista en las

mismas, será resuelta por el Jurado, pudiendo los concursantes recurrir tal resolución por procedimiento pertinente.

La Fundación MonteLeón se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

9. Protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes e indicados en estas bases, podrán ser incorporados a ficheros de titularidad de la Fundación MonteLeón, con domicilio en León, Centro de Idiomas, Plaza de San Francisco s/n, con el objeto de ser tratados dentro de los espacios y fines para la que han sido solicitados.

Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal de forma gratuita,

dirigiendo una comunicación por escrito a la Fundación MonteLeón.

Una vez finalizada esta convocatoria, los datos de carácter personal facilitados serán cancelados.

Consultas sobre esta Convocatoria:
poesiajoven@fundacionmonteleon.es



www.fundacionmonteleon.es

 [@fundacionmonteleon.es](https://www.facebook.com/fundacionmonteleon.es)